

## Experiencias de lucha contra la gentrificación en Sevilla

---

LA HAINE - SEVILLA :: 03/08/2005

Gentrificación es cuando un barrio obrero, en abandono y degradación, se revaloriza lo que implica la expulsión de sus habitantes y la llegada de clase media-alta

**Sobre el concepto de gentrificación** La palabra gentrificación procede del inglés "gentry" y significa, literalmente, aburguesamiento. Este concepto viene a definir el proceso mediante el cual un barrio de clase obrera, que ha sufrido una situación previa de abandono y degradación del caserío, vive un proceso de revalorización que implica la expulsión de sus habitantes tradicionales y su sustitución por habitantes de clase media-alta. El proceso implica la sustitución de la población, de la tipología de viviendas y de las actividades comerciales y productivas, la sustitución, por ejemplo, de talleres y tascas por bares y tiendas de diseño. El móvil de este fenómeno es la ganancia especulativa obtenida a través del cambio sufrido en el valor del suelo entre la fase de abandono de la zona y su posterior revalorización. El abandono o desvalorización previa del barrio, tanto por parte del capital inmobiliario como por parte de la administración, tiende a considerarse requisito fundamental para la aparición de este proceso, aunque dicho abandono aparece en muchos barrios obreros más o menos degradados. A su vez, la revalorización del barrio puede venir dada por planes de rehabilitación de la administración pública o por el desarrollo de zonas nobles próximas a los barrios afectados que provocan cambios en el valor del suelo de su entorno. Otros aspectos que facilitan el desarrollo del proceso son la existencia de una población envejecida o el predominio del alquiler sobre la propiedad (lo que facilita los desalojos masivos). Así mismo, es un proceso que se desarrolla a lo largo de muchos años, habitualmente comprende varias décadas. **Gentrificación y clase social** El proceso se produce en un contexto de reestructuración económico y espacial, como el que puede sufrir actualmente cualquier ciudad media-grande del Estado que tienda al crecimiento. Esta reestructuración espacial, por supuesto, se produce en base a los intereses del mercado inmobiliario y de las clases media-altas. La gentrificación es un fenómeno que implica necesariamente el concepto de clase social. Se trata de un conflicto en el plano del urbanismo y de la ocupación de la ciudad de una clase frente a otra. Implica directamente la existencia de una segregación en función de los grupos sociales dentro de la ciudad, y supone una agresión contra las clases menos favorecidas y a favor de las más pudientes. El gentrificador, el nuevo vecino, puede responder a un patrón de profesional, alto funcionario o empresario de clase alta, pero también a clases medias con ingresos moderados, parte de los profesionales liberales, funcionarios, cuellos blancos con cargos de mediana importancias, técnicos, etc. El requisito fundamental de gentrificador, es que pueda pagar mucho más por una vivienda que los anteriores inquilinos. Por otro lado, a menudo se justifican determinadas intervenciones públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida en barrios degradados, y que tienen como consecuencia última la gentrificación del sector. La mejora e inversión masiva en un barrio degradado urbanísticamente y de baja escala social, no se traduce en la mejora de las condiciones de vida de sus pobladores, sino la sustitución de estos por otros de nivel social acorde con la nueva valorización de la zona, que son los que pueden pagar finalmente la inversión necesaria para la rehabilitación. Si existen grupos sociales con poderes adquisitivos diferenciados y un mercado libre de suelo

con distintas valorizaciones, las clases sociales más bajas tenderán necesariamente a ocupar los suelos menos valorados. **La experiencia de Sevilla** En Sevilla la existencia de estos fenómenos pasa desapercibida hasta los años ochenta, cuando varios sectores, urbanísticamente degradados, pertenecientes al conjunto histórico comienzan a revalorizarse, en un proceso que viene marcado por la generalización de las demoliciones y los desalojos. Este proceso se concentra principalmente en los arrabales de Triana y San Bernardo, así como en las barriadas situadas en el sector norte de la antigua ciudad intramuros, especialmente en lo que ha venido a llamarse sector San Luis-Alameda. Son todos ellos barrios de carácter obrero con un cierto desarrollo industrial entre el siglo XIX y la primera mitad del XX, con un caserío viejo y degradado y predominio del alquiler sobre la propiedad. Las primeras resistencias surgen en el entorno de San Luis-Alameda a raíz del proyecto de construcción de un parking y la aplicación la iniciativa Urban en la zona, un plan de rehabilitación urbana financiado por la UE. Mientras el proceso de gentrificación avanza, modificando la estructura y composición social del la zona, la resistencia se concentra en la oposición al proyecto de parking y remodelación de la Alameda de Hercules, proyecto que se tacha de especulativo y desarrollista, interesado en la revalorización y cambio social del barrio. La lucha en principio, carece de una visión global del conflicto social y oscila hacia el ecologismo. Sin embargo esta lucha da lugar a intentos de un enfoque más social con la Plataforma de Afectados por el Urban. Es además en esta lucha donde se va gestando una cierta conciencia de las dimensiones del proceso de revalorización y expulsión de población en la zona. La lucha de la Alameda tiene su punto álgido en el verano del 2001, a partir de donde se desinfla, habiendo evitado la construcción del parking pero no el proceso de regeneración social de la zona. Un año antes se crea la Plataforma para Salvar la Casa del Pumarejo. **El Pumarejo** La Plataforma lleva a cabo un trabajo importante en la denuncia de la especulación y la expulsión de la población tradicional. Sus esfuerzos se centran en intentar salvar la Casa Palacio del Pumarejo, que se convierte a partir de entonces en paradigma del proceso de gentrificación en la zona y de la resistencia contra el mismo. De forma paralela se va desarrollando en la zona un cierto movimiento de ocupación de corte más juvenil, que se concreta en las ocupaciones de las calles Divina Pastora y Antonia Sáenz. Los ocupas tienen una cierta politización y conciencia de la problemática del barrio y no tardan en entablar relaciones, aunque tibias, con la plataforma. También se traslada a la zona la Casa de la Paz, centro social de grupos pacifistas. Estos elementos van creando un entramado político en el barrio que va sumando fuerzas a la Plataforma. El Pumarejo es una casa palacio del s.XVII reconvertida en corral de vecinos, que a principios de la década se encontraba en la misma situación que tantos corrales del centro histórico. Una población envejecida y de bajo poder adquisitivo y un edificio deteriorado con la propiedad eludiendo el deber de conservación, esperando que cayese a pedazos o a que no quedase un solo vecino para remodelar el edificio. El cincuenta por ciento de la propiedad es comprada a demás por Q Hoteles con intenciones obvias. La Plataforma se estructura entorno a algunos vecinos de la zona concienciados, algunos hijos de vecinas de la Casa del Pumarejo y militantes que habían estado inmiscuidos en la lucha contra el Parking. Entre el reducido grupo inicial encontramos gente con un cierto nivel técnico, capaz de manejarse con los planes urbanísticos, los políticos y la prensa. La plataforma utiliza los medios a su alcance para conseguir el objetivo de hacer que permanezca la población tradicional en el corral. Pasa necesariamente por la presión-negociación con la administración pública, con el objetivo de conseguir la rehabilitación subsidiaria del edificio. Se sigue una estrategia de denuncia a través de actos y acciones de

visualización para presionar a urbanismo, utilizando al mismo tiempo a los medios locales de comunicación. La puesta en valor del palacio como bien patrimonial es otro fin que es, así mismo, medio para obligar a la rehabilitación del edificio y evitar su demolición. Por otro lado se trabaja en la dinamización cultural de la plaza organizando velás, un mercadillo cultural y otras actividades. También se procede a la realización de jornadas de trabajo voluntario para rehabilitar el edificio por cuenta propia. El 2004 se ocupan uno de los numerosos bajos abandonado del edificio, donde se crea el Centro Vecinal del Pumarejo. A partir de este momento el número de personas, del barrio y ajenas a él que pasan a implicarse no para de crecer. En verano del 2004 se consigue la declaración del Palacio como Monumento lo que supone un gran paso a delante en la protección del edificio y sus inquilinos. En el momento actual es tal la legitimidad y la fuerza obtenida por el movimiento entorno a la Casa del Pumarejo que difícilmente sería factible para la propiedad el desalojo de los inquilinos o del centro vecinal establecido en los bajos. Por otro lado la lucha se concentra en un corral de vecinos, cuando la problemática afecta a la totalidad del barrio. Es sin embargo entorno al movimiento para salvar El Pumarejo que se crea la Liga de Inquilinos de Sevilla, ya en el 2005, una asociación que en estos sus primeros pasos se dirige a defender principalmente a los vecinos que se encuentran en peligro de desalojo en barrios con este tipo de problemáticas y que podría convertirse en una buena herramienta organizativa y de lucha contra los procesos de gentrificación.

**La Bachillera** La Bachillera es un barrio de autoconstrucción al norte de Sevilla, bastante alejado del centro pero situado en uno de los principales ejes de comunicación de la ciudad "Nuevo Torneo". Se trata de un barrio con una problemática muy específica, un barrio degradado en el que la mayoría de los habitantes poseen la propiedad sobre las viviendas pero no sobre el suelo sobre el que se asientan. La propiedad pertenece a la Asociación Sevillana de la Caridad, desde la creación del barrio en los años cuarenta, que se niega a vender los terrenos. En este caso el proceso de gentrificación no ha empezado a desarrollarse, pero se encuentra latente como consecuencia de la utilización de terrenos próximos para la construcción de la Ciudad del Trabajo de Sevilla, donde se trasladaran las sedes de los sindicatos mayoritarios y de la patronal, una operación con claros tintes especulativos que promete la revalorización del entorno. Ante la revalorización futura de los terrenos, los vecinos se encuentran en una cierta situación de indefensión al no poseer la propiedad sobre los mismos, lo que les empuja a entablar una batalla con la propiedad y con la administración con el fin de asegurar la supervivencia del barrio. La estrategia de los vecinos se dirige por un lado a promover una huelga de inquilinos, es decir, a promover el impago de los alquileres del suelo, y por otro a la movilización de los vecinos con vistas a incidir en la prensa y presionar a los políticos para que intervengan. En base a una maniobra jurídica los vecinos refundan la Asociación Sevillana de la Caridad, alegando que la existente hasta ese momento no coincidía con los estatutos reales de la organización. Esta nueva ASC tiene por objetivo que los vecinos accedan a la propiedad de los suelos. De esta forma los vecinos cuentan actualmente con la oportunidad de acceder a la propiedad. Sin embargo el proceso de gentrificación podría darse por otras vías, a través de la compra por empresas promotoras a los ahora legítimos propietarios para la construcción de otro tipo de viviendas. El acceso a la propiedad tampoco quita que parte de las casas sean derribadas por orden municipal al tratarse de infraviviendas.

**San Bernardo** El barrio de San Bernardo sufre un intenso proceso de gentrificación durante las dos últimas décadas del siglo XX. En este barrio el proceso se encuentra muy avanzado y la mayor parte de los vecinos corresponden a un tipo social de clase alta. Los gentrificadores en San Bernardo, además son de un poder

adquisitivo y una relevancia social muy superior a los que pudiese haber por ejemplo en San Luis Alameda, se trata en muchos casos de jueces, fiscales, arquitectos, etc. Cuando a penas quedan unas cuantas casas antiguas, en estado avanzado de deterioro, se ocupa en la Calle San Bernardo un antiguo colegio de adultos abandonado desde hacia quince años. Los jóvenes ocupas contactan con algunos antiguos vecinos del barrio, socialmente concienciados y que habían tenido contacto con el movimiento en torno al Pumarejo. Una de las primeras actividades que se realizan en el nuevo centro social son unas jornadas sobre especulación, en las que se trata el tema de la gentrificación. La relación del pequeño grupo de vecinos que empieza a relacionarse con el centro se dirige a imitar el modelo del Pumarejo, sustituyendo la idea de centro social por la de centro vecinal, con menos estética okupa y más integrado en el barrio. El trabajo de dinamización que algunos vecinos empiezan a desarrollar en el barrio desemboca en la ocupación de un bloque de viviendas sociales, terminadas desde hacia dos años y medio pero vacías, por parte de unos quince vecinos amenazados de desalojo y con sus casas en estado avanzado de deterioro. En la ocupación del bloque juega un papel fundamental el apoyo de la Liga de Inquilinos de Sevilla, recientemente constituida. Los vecinos exigen entonces el realojo dentro del barrio o la rehabilitación de sus viviendas. Sin embargo la rehabilitación tampoco supone una solución integral al proceso, dado que aún con las viviendas rehabilitadas el proceso de desalojo de muchos vecinos seguiría adelante. De esta forma se crea la Plataforma Salvemos San Bernardo que aborda directamente la problemática de la gentrificación y que plantea no soluciones particulares para casos concretos sino la paralización total de los desalojos y de la población original del barrio. **Conclusiones** De estas experiencias extraemos dos conclusiones principales. La primera es que en la mayoría de los casos no se aborda la problemática general de la gentrificación, sino sus consecuencias en casos concretos con lo que solo se consiguen soluciones parciales y victorias puntuales. Planteando la problemática de forma integral en los barrios se podría buscar estrategias dirigidas a la solución de la problemática y no a casos individuales. En este sentido ha supuesto un notable avance la creación de la Liga de Inquilinos que parece encaminarse por ese camino, pero también el camino que parece estar tomando la experiencia de San Bernardo. Por otro lado, esta lucha, al estar directamente relacionada con la cuestión de la propiedad del suelo encuentra una herramienta clave en la ocupación del mismo. En todas las experiencias comentadas los vecinos, ante la indefensión frente a los propietarios, y la desidia de la administración, tiene que enfrentarse directamente a los propietarios ocupando o negándose a pagar alquileres. Dado que la ley esta de parte de la propiedad y la administración y otros agentes sociales apoyan este tipo de procesos por las plusvalías que producen para la ciudad, los afectados no tienen más remedio que desobedecer a la ley y enfrentarse a la administración. Esto combinado con otros medios de carácter menos radical como es la presión a los políticos, la visualización en los medios de comunicación y la negociación con la administración y con la propiedad cuando fuese necesario. En cuanto al camino que podrían seguir estas luchas, cabe la posibilidad de continuar por la vía abierta por la experiencia de San Bernardo de los realojos reivindicativos, es decir, ocupaciones masivas por parte de los vecinos. Desde la perspectiva más legalista, el aumento de la concienciación y de la comprensión de estos temas podría empujar a los agentes implicados en la defensa de los vecinos tradicional solicitar figuras legales que protegieran a los habitantes de estos barrios y ofrecieran soluciones integrales o la prevención de futuros procesos de gentrificación. Ya empieza a hablarse de algunas figuras que podrían ser factibles, como la obligación de realizar "estudios de impacto social" ante la realización de planes de renovación o rehabilitación de

barriadas, o la creación de figuras de realojo en el barrio propio, específicas para vecinos afectados por este tipo de procesos. *Iban*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/experiencias-de-lucha-contra-la-gentrifi](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/experiencias-de-lucha-contra-la-gentrifi)